

## ¿Casas colgadas o casas colgantes? Caso de estudio de Montoro (Córdoba)

La denominación de «casas colgadas» o «casas colgantes» ha conllevado un debate, en ocasiones arduo, para denominar una hilera de casas que sobresalen del terreno debido a la escasez de terreno disponible sobre una peña. Por esto mismo, en el siguiente artículo intentaremos dar luz al tema para llegar a una conclusión que nos permita decantarnos por alguna de las dos denominaciones.

En la lengua española no hay completos sinónimos, siempre existe algún matiz que diferencia dos denominaciones, aunque en un primer momento nos parezcan iguales. Sobre esto, la Fundéu (Fundación del Español Urgente) respondió a esta duda que le presentó un usuario de la red social Twitter con la siguiente afirmación:

*«La justificación es que las casas no penden de nada, pero tienen salientes y terrazas en voladizo (“colgadas”). Aunque “colgantes” y “colgadas”, desde el punto de vista lingüístico, pueden ser sinónimos.»*

*[Fundéu, cuenta oficial de Twitter](#) (10/10/2018)*

Llegado a este punto, acudir a la RAE es un deber. La Real Academia Española cuenta con un diccionario en el que poder consultar las dudas que nos surjan. Si buscamos el verbo «colgar», su undécima acepción nos dice: **«Dicho de un edificio: Estar construido al borde de una ladera muy pendiente»**. Por lo que, tras afirmar que el uso de ese verbo es el adecuado, el participio que definiría la situación de una casa sería «colgada».

Si bien hasta ahora todas las voces vienen a indicar que «casas colgadas» se encuentra como la opción más acertada, no siempre es así. En un blog con temática exclusiva de la ciudad de Cuenca, incluye un artículo llamado **«No diga “colgantes”: Diga Casas “Colgadas”**», escrito por Eduardo Mayordomo en el año 2017 donde viene a reafirmar lo dicho hasta aho-

ra. El debate se produce en los comentarios, donde me gustaría destacar la intervención de Máximo que explica lo siguiente:

*«Habría que usar el participio para definir las casas del verbo colgar, del cual existen dos participios: el participio que actualmente en uso: colgado, y el antiguo participio activo de colgar: colgante. Por ello, ambos términos son válidos [...]».*

*Eduardo Mayordomo Muñoz, 2017*

Los conqueses no han aflojado en su empeño para que las «Casas Colgadas de Cuenca» sean conocidas por esta denominación, hasta tal punto que queda recogido en El Mundo, haciendo referencia con el título de **«Un vecino de Cuenca logra que Google Maps corrija Casas Colgantes por Casas Colgadas»**, siendo una exigencia para Google Maps, obligando a cambiar la denominación de este emblema de la ciudad. Lo consiguió tras recibir la notificación de la subsanación del error (El Mundo, 2020).

Y es que, llegado este punto debemos hacer una distinción. En el caso de esta ciudad manchega, donde el nombre ya se encuentra registrado tras la **Declaración de Bien de Interés Cultural en el año 2016 en la sección de Monumentos**, otra denominación diferente a «Casas Colgadas de Cuenca» sería un error, como así recoge el artículo previamente reseñado y la Fundéu, que deja claro en una contestación a un usuario de la red social Twitter: **«Lo adecuado (y oficial) es casas colgadas de Cuenca»** (26 de enero de 2018).

Sin embargo, en otros casos de la geografía española donde se dé la misma orografía del terreno, el asunto no queda tan claro. Como ejemplo tenemos la localidad cordobesa de Montoro. Si realizamos una búsqueda rápida en internet, veremos cómo la diferencia de resultados para «casas colgadas de Montoro» y «casas colgantes de Montoro» es mínima, decantán-

dose levemente la balanza a favor de la primera de ellas.

Si la búsqueda se produce en páginas oficiales de la localidad, vemos como el Ayuntamiento de Montoro utiliza la denominación de «casas colgantes», mientras en rutas elaboradas para resaltar la importancia de las tres culturas que se han dado en Montoro realizado por José Ortiz, cronista oficial, se utiliza la denominación de «casas colgadas».

Como resumen de esta **gran confusión de nomenclaturas**, en el caso de esta localidad cordobesa, las denominaciones se van intercalando debido a la poca importancia que se le ha dado a este bien patrimonial a lo largo de los años, sumado a la delgada línea diferenciadora y al gran debate entre ambas denominaciones. Una cosa sí queda clara: las Casas Colgadas de Cuenca no pueden llamarse de otra forma, ya que así lo muestra la Resolución de la declaración de Bien de Interés Cultural publicada en noviembre de 2016.

### Comparación de las casas colgantes de Cuenca y Montoro

Las **diferencias** entre ambos casos, Montoro y Cuenca, no solo se limita al nivel de protección y consideración con las que cuenta la ciudad manchega, convirtiéndolas en un **símbolo de la ciudad** que se ha difundido al resto del mundo a través de campañas turísticas, sino que existen otras diferencias como la geografía del terreno, siendo el de **Cuenca** mucho más abrupto por la hoz pronunciada al paso del río Júcar. La erosión ha provocado las altas paredes de piedra que le confieren mayor verticalidad al terreno. **Montoro** se encuentra en un valle más extenso, aunque en contacto con Sierra Morena, el escarpe no es tan pronunciado como el caso manchego, lo que además podría considerarse como un punto a favor por el contraste con el entorno.

El estilo arquitectónico también es un **elemento diferenciador**, Cuenca ha mantenido su apariencia original de estilo neoclásico, mientras en Montoro nos encontramos frente a inmuebles de **estilo contemporáneo** en permanente cambio por la función de vivienda privada que mantiene en la actualidad. Sobre



Figura 1. Ejemplo de Casa Colgada de Cuenca. Fuente: [Shutterstock](#)

esto último, la propiedad de las casas es variopinta en ambas localidades; el Ayuntamiento de Cuenca acotó en tres las casas colgadas existentes y se hizo con ellas en el año 1925, sin embargo en Montoro no se ha hecho un estudio de cuáles y cuántas casas pueden considerarse «colgadas» y la mayoría de ellas son de propiedad privada (a excepción de la actual Oficina de Turismo y la antigua alhóndiga).

### Conclusión

La **puesta en valor** de este bien arquitectónico comienza por su reconocimiento por parte de los montoreños; el patrimonio paisajístico es uno de los más sensibles y más sometidos a amenazas que pueden perjudicar a un entorno emblemático, por ello, la valoración histórica de inmuebles como la antigua Posada de San Rafael o la antigua Posada de San Antonio y la difusión de este bien paisajístico a la población es un comienzo en esa puesta en valor.

Además, la inmutabilidad del entorno queda reflejado en las **crónicas de escritores** desde el siglo XVII-II, como Antonio Ponz o Leopoldo Martínez y Reguera donde se describe la apariencia de esas casas que parecen descansar unas sobre otras. El escritor e hispanista Charles B. Luffman fue el creador de la denominación de «Toledo andaluza» para referirse a Montoro, debido a sus similitudes orográficas y paisajísticas. Por lo que, este símbolo paisajístico y arquitectónico no ha pasado desapercibido por todos



Figura 2. Casas colgadas de Montoro. Fotografía del autor.

aquellos que en algún momento pisaron esta tierra. Es decir, la preservación y protección de esta fachada es imprescindible para mantener uno de los mayores símbolos de la localidad, es indudablemente necesaria la conservación y persistencia de este emblema visual cuya belleza han disfrutado montoreños y foráneos durante siglos y generaciones.

### Bibliografía

FundéuRAE [@Fundeu]. (26 de enero de 2018). *Lo adecuado (y oficial) es «casas colgadas de Cuenca»* [Tweet]. Disponible en: <https://twitter.com/fundeu/status/956873245613051905?lang=es>

El Mundo (2020). *Un vecino de Cuenca logra que*

*Google Maps corrija Casas Colgantes por Casas Colgadas*. El Mundo Viajes. Disponible en: <https://www.elmundo.es/viajes/espana/2020/01/23/5e29644521e-fa0c26f8b4629.html>

EFE (2016). *Publicada la declaración de BIC para las Casas Colgadas, un símbolo de Cuenca*. CLM 24. Disponible en: [Publicada la declaración de BIC para las Casas Colgadas, un símbolo de Cuenca \(clm24.es\)](https://www.clm24.es/publicada-la-declaracion-de-bic-para-las-casas-colgadas-un-simbolo-de-cuenca)

FundéuRAE [@Fundeu] (13 de enero de 2017). *Pueden compartir muchos contextos, pero uno es un participio* [Tweet]. Disponible en: <https://twitter.com/fundeu/status/819946787142242304>

González Pardo, V. (2017). *La protección del patrimonio como elemento identificador del paisaje y territorio: El caso de las Casas Colgadas de Cuenca*. P. 27. [Trabajo Fin de Grado, Universidad Politécnica de Valencia].

Mayordomo Muñoz, E.. (2017). *No me podía imaginar que la gente de Cuenca era tan cerrada y tan agresiva*. [Comentario en la entrada “No diga colgantes: Diga casas colgadas”]. Disponible en: <https://www.estoescuena.com/no-diga-colgantes-diga-casas-colgadas/>

Sánchez, A. (2022). *Las casas colgadas de Montoro: puesta en valor, aproximación al término y atractivo turístico*. [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Córdoba].

### Alfonso Sánchez

Graduado en Traducción e Interpretación, Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio y cursando Máster de Profesorado en Educación Secundaria.

